



PORTARIA GP Nº 031/2025

O PREFEITO DO MUNICÍPIO DOS PALMARES dispõe sobre a nomeação para o cargo comissionado de **Assessor Administrativo I – Controladoria Geral – CC 6**, e dá outras providências.

O PREFEITO DO MUNICÍPIO DOS PALMARES, ESTADO DE PERNAMBUCO, no uso de suas atribuições que lhe são conferidas pela Constituição Federativa do Brasil, Lei Orgânica Municipal, e tendo em vista o que preceitua a Lei Municipal nº 1.930/2013 e suas alterações, bem como, considerando a necessidade do Serviço Público Municipal.

CONSIDERANDO que os cargos comissionados são de livre nomeação e exoneração, conforme disposição do art. 37, II da Constituição Federal.

RESOLVE:

Art. 1º NOMEAR, **EUGENIO LIMA GUIMARÃES**, brasileiro, inscrito no RG sob o nº 10.978.605 SDS/PE e no CPF sob o nº 133.158.224-50, para o cargo em comissão de **Assessor Administrativo I – Controladoria Geral – CC 6**.

Art. 2º Esta portaria entra em vigor a partir da data de sua publicação produzindo seus efeitos financeiros a partir de 20 de janeiro de 2025.

Registre-se, Publique-se e cumpra-se.

Gabinete do Prefeito, Palmares, 20 de janeiro de 2025.

JOSE BARTOLOMEU DE ALMEIDA MELO JUNIOR:01902885406
Assinado de forma digital por JOSE BARTOLOMEU DE ALMEIDA MELO JUNIOR:01902885406

JOSÉ BARTOLOMEU DE ALMEIDA MELO JUNIOR

PREFEITO DO MUNICÍPIO DE PALMARES/PE

2025.02.27

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley. Se informa a los señores concejales de la Junta Municipal del Municipio de Balmaceda, Chile, que el día de la fecha se ha reunido el Comité de Asesoramiento Jurídico y se ha discutido el proyecto de resolución que se adjunta.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley. Se informa a los señores concejales de la Junta Municipal del Municipio de Balmaceda, Chile, que el día de la fecha se ha reunido el Comité de Asesoramiento Jurídico y se ha discutido el proyecto de resolución que se adjunta.

CONSIDERANDO que el presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley.

FECHA:

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley. Se informa a los señores concejales de la Junta Municipal del Municipio de Balmaceda, Chile, que el día de la fecha se ha reunido el Comité de Asesoramiento Jurídico y se ha discutido el proyecto de resolución que se adjunta.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley. Se informa a los señores concejales de la Junta Municipal del Municipio de Balmaceda, Chile, que el día de la fecha se ha reunido el Comité de Asesoramiento Jurídico y se ha discutido el proyecto de resolución que se adjunta.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley. Se informa a los señores concejales de la Junta Municipal del Municipio de Balmaceda, Chile, que el día de la fecha se ha reunido el Comité de Asesoramiento Jurídico y se ha discutido el proyecto de resolución que se adjunta.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene fuerza de ley.

PUBLICADO
27/02/2025